

Normativa para la matriculación y acceso a los cursos del Centro de Idiomas de la Fundación General de la Universidad de Málaga (FGUMA) para el curso 2019-2020

ALUMNOS

Podrá ser alumno del Centro de Idiomas cualquier persona física mayor de 16 años. No es necesario tener vinculación universitaria.

MATRICULACIÓN

El alumno deberá preinscribirse y formalizar su matrícula mediante la presentación de la documentación necesaria, así como el resguardo del ingreso del primer pago o del total del curso, en los plazos establecidos para cada curso y publicados en la página web de la FGUMA.

La formalización de la matrícula supone la aceptación de la normativa del Centro de Idiomas de la FGUMA.

PAGOS Y DOCUMENTACIÓN

El alumno se compromete a cumplir los pagos en los plazos establecidos por el Centro de Idiomas. Los pagos se realizarán mediante ingreso o transferencia en la cuenta bancaria indicada a tal efecto, así como mediante domiciliación bancaria en los supuestos de haber optado por el pago fraccionado. Los gastos que generen dichas operaciones bancarias correrán por cuenta del alumno.

Aquellos estudiantes que se acojan al sistema de pago fraccionado deberán abonar las cantidades correspondientes establecidas en las tarifas publicadas en la página web de la FGUMA según el tipo de curso. Pago fraccionado aplicable tan sólo a cursos anuales y cuatrimestrales con importe igual o superior a 300 €. No aplicable a los talleres, cursos intensivos y de verano.

El impago del precio de matrícula y/o la omisión de la documentación requerida, dentro de su respectivo plazo, supone el desistimiento por parte del interesado de la matrícula efectuada.

GRUPOS

La elección y formación de grupos se efectuará según estricto orden de llegada de las preinscripciones. La falta de formalización de la matrícula en el plazo establecido supone la pérdida de plaza en el grupo elegido.

La Dirección del Centro de Idiomas se reserva el derecho de cancelar aquellos grupos en los que no se alcance un número mínimo de diez alumnos.

Los cambios de grupos sólo se podrán solicitar por motivos académicos justificados y deberán ser aprobados por la Dirección del Centro.

PRUEBA DE NIVEL

Los alumnos de nuevo ingreso deberán realizar una prueba de nivel antes de realizar la preinscripción.

El resultado de esta prueba tan sólo determinará el nivel en el que el alumno podrá matricularse. En ningún caso servirá para certificar o acreditar el nivel del alumno.

Los alumnos que hayan superado la evaluación continua de un determinado nivel en el Centro de Idiomas podrán acceder al siguiente nivel automáticamente, siempre y cuando la obtención de la calificación de Apto en la evaluación continua no supere los dos años de antigüedad.

Asimismo, los alumnos que acrediten la posesión de un nivel de idioma mediante un Certificado o Diploma oficial reconocido por la UMA, de no más de dos años de antigüedad, podrán acceder al siguiente nivel una vez verificado por el Centro de Idiomas.

La solicitud de cambio a un *nivel superior*, una vez comenzado el curso, sólo podrá realizarse con autorización docente y deberá tramitarse en la Secretaría del Centro durante los primeros *treinta días* de clase para los cursos anuales, y la primera *semana* para los cursos intensivos o cuatrimestrales.

ASISTENCIA

Las clases impartidas durante el curso a las que el alumno no haya podido asistir, por cualquier causa o motivo, no se recuperan.

EVALUACIÓN

Todos los cursos cuatrimestrales y anuales incluyen una evaluación continua en el nivel cursado. El alumnado que participe en dicha evaluación continua será calificado con un Apto o No Apto al final del curso.

ACREDITACIÓN DEL NIVEL

Inglés

Aquellos alumnos matriculados en un curso de más de 50h de duración organizado por el Centro de Idiomas durante el curso académico 2019/20 podrán optar a presentarse al examen oficial Linguaskill de Cambridge Assessment English en una de las convocatorias establecidas para dicho curso académico.

Asimismo, el alumno podrá optar a los exámenes PET/FCE/CAE/CPE de Cambridge Assessment English dentro de los paquetes ofrecidos en el curso académico 2019/20.

Alemán, francés e italiano

Los alumnos matriculados en un curso de 100h de duración en el nivel B1 de alemán, francés e italiano organizado por el Centro de Idiomas podrán optar a los exámenes de nivel B1 de Goethe (alemán), DELF (francés) y CELI (italiano) dentro de los paquetes ofrecidos en el curso académico 2019/20.

POLÍTICA DE PRECIOS

Se ofrecen varios tipos de descuentos y paquetes especiales para aquellas personas que están matriculados en los cursos de idiomas organizados por el Centro de Idiomas de la FGUMA durante el curso 2019/20. A continuación se detallan los colectivos que pueden beneficiarse según el tipo de alumno y las condiciones de dichos descuentos y paquetes:

1. COLECTIVO ALUMNOS DEL CENTRO DE IDIOMAS PERTENECIENTES A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

A. Examen oficial Linguaskill Cambridge Assessment English: contarán con un descuento del 50% todos los alumnos matriculados en un curso de inglés organizado por el centro de Idiomas de más de 50 horas. La matriculación será realizada desde el propio centro de idiomas en las fechas ofertadas por el mismo.

B. Paquetes especiales en inglés:

Curso B1 60h / 100h + Examen PET: 366€ / 566€

Curso B2 60h / 100h + Examen FCE: 410€ / 610€

Curso C1 60h / 100h + Examen CAE: 414€ / 614€

Curso C2 100h + Examen CPE: 623€

C. Paquetes especiales en otros idiomas:

Curso alemán B1 100h + Examen Goethe: 602€

Curso francés B1 100h + Examen DELF: 578€

Curso italiano B1 100h + Examen CELI: 578€

2. COLECTIVO ALUMNOS NO PERTENECIENTES A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

A. Examen oficial Linguaskill Cambridge Assessment English: contarán con un descuento del 50% todos los alumnos matriculados en un curso de inglés organizado por el centro de Idiomas de más de 50 horas. La matriculación será realizada desde el propio centro de idiomas en las fechas ofertadas por el mismo.

B. Paquetes especiales en inglés

Curso B1 60h / 100h + Examen PET: 426€ / 666€

Curso B2 60h / 100h + Examen FCE: 470€ / 710€

Curso C1 60h / 100h + Examen CAE: 474€ / 714€

Curso C2 100h + Examen CPE: 723€

C. Paquetes especiales en otros idiomas:

Curso alemán B1 100h + Examen Goethe: 702€

Curso francés B1 100h + Examen DELF: 678€

Curso italiano B1 100h + Examen CELI: 678€

3. COLECTIVOS ESPECIALES

Las personas pertenecientes a los siguientes colectivos podrán beneficiarse de una disminución del 50 por ciento en el precio de cualquier curso impartido por el Centro de Idiomas (no aplicable al precio de la matrícula de ningún examen oficial).

Requisitos:

- Pertenecer a la comunidad universitaria UMA o a la Asociación de Antiguos Alumnos (Alumni).
- Acreditar, con los documentos abajo especificados, la pertenencia a alguno de los siguientes colectivos.

Víctimas de actos terroristas o hijos de éstas:

Personas que hayan sufrido daños físicos y/o psíquicos como consecuencia de la actividad terrorista y que, a los efectos de la Ley 29/2011, tengan la consideración de víctimas del terrorismo, así como los hijos de éstas que hayan sufrido daños físicos y/o psíquicos a consecuencia de la actividad terrorista.

La acreditación deberá efectuarse mediante certificado expedido al efecto por el Ministerio del Interior, o mediante el reconocimiento por la Administración General del Estado de pensión extraordinaria por acto de terrorismo, o por sentencia judicial firme.

Víctimas de violencia doméstica o de género, o hijos de éstas:

La acreditación deberá justificarse mediante resolución judicial por violencia de género: documento acreditativo de la orden de protección, medidas de protección o sentencia condenatoria por violencia de género.

Personas con discapacidad con un grado de discapacidad igual o superior al 33%:

La acreditación deberá efectuarse mediante documentación en la que, de forma expresa, se reconozca que la persona posee una discapacidad con grado igual o superior al 33%.

Miembros de Familias Numerosas de Categoría Especial:

La acreditación deberá efectuarse mediante copia del correspondiente "título de familia numerosa" expedido por la Administración Pública española competente en la materia.

Exención a Solicitantes de asilo, beneficiarios de protección internacional y apátridas:

Personas solicitantes de asilo cuya solicitud haya sido admitida a trámite, beneficiarias de protección internacional y/o apátridas.

La acreditación deberá realizarse aportando tarjeta roja de solicitante de asilo en vigencia y certificado de empadronamiento.

A continuación, se detallan los descuentos y paquetes especiales para este colectivo con la disminución del 50% del precio del curso ya aplicado:

- A. Examen oficial Linguaskill Cambridge Assesment English: contarán con un descuento del 50% todos los alumnos matriculados en un curso de inglés organizado por el centro de Idiomas de más de 50 horas. La matriculación será realizada desde el propio centro de idiomas en las fechas ofertadas por el mismo.

B. Paquetes especiales en inglés

Curso B1 60h / 100h + Examen PET: 216€ / 316€

Curso B2 60h / 100h + Examen FCE: 260€ / 360€

Curso C1 60h / 100h + Examen CAE: 264€ / 364€

Curso C2 100h + Examen CPE: 373€

C. Paquetes especiales en otros idiomas:

Curso alemán B1 100h + Examen Goethe: 352€

Curso francés B1 100h + Examen DELF: 328€

Curso italiano B1 100h + Examen CELI: 328€

CERTIFICADOS

El Centro de Idiomas de la FGUMA expide los siguientes certificados:

1. **Certificado de *Créditos europeos ECTS***: certificado acreditativo de participación y aprovechamiento expedido por la Universidad de Málaga, firmado por el Rector, con reconocimiento de los estudios a efectos de cómputo para la obtención de títulos universitarios oficiales en la Universidad de Málaga. El alumno podrá solicitarlo una vez finalice su curso si ha asistido al 80% del mismo, y para cursos de más de 10 horas.
2. **Certificado de *Participación***: se expide a los alumnos que hayan participado con aprovechamiento (Apto) en los cursos anuales de 100 horas y en los cursos cuatrimestrales de 60 y 50 horas impartidos de octubre de 2019 a mayo de 2020, para todos los idiomas y niveles. (No incluidos cursos intensivos o de verano).
3. **Certificado de *Asistencia***: con reconocimiento de las horas cursadas, para todos los alumnos que hayan realizado una acción formativa en el Centro de idiomas.

Para retirar un Certificado expedido por el Centro de Idiomas es necesario presentar el D.N.I., N.I.E. o pasaporte en la Secretaria del Centro en el plazo establecido para ello.

COMUNICACIONES A LOS ALUMNOS

Las comunicaciones, avisos, convocatorias a examen y demás notificaciones que tenga que realizar la Secretaría del Centro con su alumnado se efectuarán a través del correo electrónico, el Campus Virtual o la web oficial de la FGUMA.

DEVOLUCIONES DE MATRÍCULAS

El alumno sólo podrá solicitar la devolución del importe de la matrícula por causas justificadas, mediante solicitud documentada al Centro de Idiomas en un **plazo máximo de quince días naturales** para los cursos anuales, **siete días naturales** para los cursos cuatrimestrales y de **tres días naturales** para los cursos intensivos, a contar desde el comienzo de las clases, y en ningún caso el alumno tendrá derecho a la devolución del importe que abonó en concepto de Gestión de expediente (sólo para PDI, PAS y PIF).

En caso de **cancelación** de un curso por parte de la Dirección del Centro de Idiomas se procederá a la devolución íntegra de los importes abonados (incluyendo el precio por Gestión de Expediente). Sólo en estos casos se podrá transferir dicho importe a cualquier otro curso programado durante el año académico si el alumno así lo solicitase.

En caso de que proceda la devolución, ésta se realizará mediante transferencia a cuenta bancaria cuyo titular debe ser el alumno. La resolución de dicha solicitud se comunicará por correo electrónico.

Las devoluciones de matrículas en exámenes oficiales gestionadas por el Centro de Idiomas de la FGUMA seguirán la normativa establecida por la entidad acreditadora.